Internacional Logística S.A.S, somos una mediana empresa, prestadora de servicio de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga seca, comprometida con el cuidado integral de nuestros trabajadores, brindando mecanismos para la seguridad vial y la satisfacción de nuestros asociados de negocio: clientes, proveedores, contratistas, mediante soluciones logísticas en transporte y entrega segura de mercancías, estudios de seguridad confiables a través de un recurso humano capacitado y competente, herramientas de información y vehículos seguros, acordes a las necesidades del cliente, cumpliendo los requisitos de la legislación colombiana, los exigidos por los entes de control y otros que la organización suscriba.

Buscando la mejora continua soportada en el cumplimiento de nuestros procesos y procedimientos internos, establecidos por los sistemas integrados de Gestión de la compañía, a fin de garantizar la seguridad en la cadena de suministro, para prevenir actividades ilícitas, tales como: narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, conspiración interna, corrupción y soborno contrabando, pérdida de documentación e información, contaminación o hurto y la calidad del servicio; Velando por la seguridad y salud de nuestros trabajadores, previniendo de manera prioritaria los accidentes de trabajo, siniestros viales y enfermedades laborales, sin afectación de la calidad del servicio. Así mismo **Internacional Logística S.A.S** se compromete a:

- Operar bajo buenas prácticas de almacenamiento, distribución y cumplimiento de promesa de calidad en el servicio.
- Establecer tecnologías seguras para el manejo de la información.
- Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros para el año 2023, con el fin de promover en la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y Seguridad en la cadena de suministro (BASC).
- Participar en todas las actividades propuestas en el SG-SST y PESV, que permitan identificar y determinar los controles pertinentes para controlar los riesgos y peligros, prevenir la materialización de accidentes de trabajo y viales; y minimizar las enfermedades laborales causadas por el desarrollo de las actividades.

Nota. Esta política será revisada anualmente y ajustada cuando se considere necesario. Después de cada revisión se debe divulgar a los miembros del COPASST.

- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa.
- Identificar y dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable, en materia de riesgos laborales, seguridad en la cadena de suministro, seguridad vial, calidad en la prestación de servicios.
- Establecer mecanismos para la identificación de peligros y riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores, así como identificar a los actores viales y su rol en el desarrollo de las actividades laborales, para determinar los riesgos críticos y establecer controles que los minimicen y/o eliminen.
- Incentivar la participación de todo el personal de la empresa en las capacitaciones y actividades programas en el plan anual de capacitación del SG-SST y PESV, haciendo uso de los diferentes mecanismos de comunicación establecidos por la empresa.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Ejecutar programas de vigilancia epidemiológica que prevengan accidentes de trabajo y enfermedades laborales, impactando los peligros prioritarios.
- Prevenir y erradicar las conductas del acoso laboral, con el fin de defender el derecho de todos los colaboradores para ser tratados con dignidad, así mismo los trabajadores participaran conjuntamente, en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en los lugares de trabajo.
- Desarrollar programas de gestión para seguridad vial, que traten y controlen los riesgos críticos identificados, teniendo en cuenta factores de desempeño, que logren la eliminación, sustitución y/o minimización de estos.
- Contar con un recurso humano altamente calificado y competente para el diseño, implementación, desarrollo y seguimiento del PESV, que contribuya a la mejora continua.

Internacional Logística S.A.S, dispondrá los canales de comunicación para recibir los reportes de nuevos peligros, riesgos, condiciones inseguras, actos inseguros u oportunidades de mejora con el fin de tomar las acciones preventivas y correctivas con el fin de garantizar la trazabilidad del Sistema Integrado de gestión (SG-SST, BASC y PESV).

Nota. Esta política será revisada anualmente y ajustada cuando se considere necesario. Después de cada revisión se debe divulgar a los miembros del COPASST.

La Política Integral será revisada anualmente o según se requiera, se comunicará a todas las personas que trabajen para la organización o en nombre de esta, estando a disposición de todo aquel que lo requiera.

La presente política da alcance a los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere para todos sus colaboradores.

Se firma en Bogotá D.C, a los (22) veintidós días del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023)

Daniel Núñez Posada
Representante Legal

Nota. Esta política será revisada anualmente y ajustada cuando se considere necesario. Después de cada revisión se debe divulgar a los miembros del COPASST.